



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

11025 *Aprobación provisional modificación de la ordenanza reguladora del Precio Público 03 P.OD para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del Ayuntamiento de Manacor*

El Pleno del Ayuntamiento de día 9 de noviembre de 2020 acordó aprobar provisionalmente la modificación de la ordenanza reguladora del Precio Público 03 P.OD para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del Ayuntamiento de Manacor.

Este acuerdo de aprobación provisional queda expuesto, por un plazo de 30 días hábiles, mediante su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este ayuntamiento, a efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que transcurrido el plazo no se haya presentado ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobado de forma automática y sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso, el acuerdo provisional adoptado.

Manacor 10 de noviembre de 2020

La 4a teniente de alcalde y delegada de Economía, Hacienda y Promoción

M. Antònia Truyols Martí

Por delegación del alcalde (BOIB núm. 4, de 09/01/2020)

